

Por primera vez la Ley 915 de 2004 tendrá 'dientes'

Escrito por Redacción

Jueves, 26 de Septiembre de 2019 17:34 - Última actualización Viernes, 27 de Septiembre de 2019 04:12



Tres proposiciones avaladas por el Gobierno Nacional y aprobadas por la Cámara y el Senado, esta semana en el Congreso de la Republica, logró impulsar la representante Elizabeth Jay-Pang en defensa de los intereses económicos de las islas. De paso, se robusteció el llamado 'Estatuto Fronterizo' del Archipiélago.

En efecto, las normas que se pretendían excluir, mediante el Proyecto de Ley No. 077/2019 de Cámara - 059/2019 de Senado (“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020”), quedaron a salvo.

Se trata de tres proposiciones que garantizaron que se incluyeran en el Presupuesto General de la Nación recursos para mantener los subsidios del gas en las islas; el fortalecimiento de la Defensa Civil; y recursos para el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo Económico y Social del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aprobado mediante la Ley 915 de 2004.

Alto interés para las islas

Por primera vez la Ley 915 de 2004 tendrá 'dientes'

Escrito por Redacción

Jueves, 26 de Septiembre de 2019 17:34 - Última actualización Viernes, 27 de Septiembre de 2019 04:12

La primera proposición aprobada es de relevancia para todos los sectores del Archipiélago y está relacionada al 'Estatuto Fronterizo', sobre el cual la representante requirió al Gobierno Nacional para proveer los recursos suficientes para que a través de la Interinstitucionalidad se apropien por primera vez recursos para este fin en el Presupuesto General de la Nación, con el fin de aprovechar el potencial ecológico y cultural de la reserva de biósfera Seaflower.

Esto permitiría mejorar la provisión de servicios públicos, en especial de saneamiento básico, residuos, agua potable, energía y conectividad, entre otras, como el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, la acuicultura y el desarrollo social integral de la comunidad, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

“Esta vez, gracias a nuestra labor legislativa, con el establecimiento de un capítulo especial para la Seaflower Region en el Plan Nacional de Desarrollo, y ahora con la aprobación de la Ley del Presupuesto 2020, podemos tener recursos del Gobierno Central para su implementación”, explicó Jay-Pang Díaz.

Subsidios blindados

La segunda proposición presentada por la congresista Jay-Pang garantiza que el Gobierno Nacional respete los subsidios que destinará para energía y gas en vigencias venideras, toda vez que el sector Minas y Energía recibirá en 2020, \$1 billón adicional a los \$2,9 billones propuestos, con esto se mantendrán los subsidios de energía para familias en estratos 1, 2 y 3, y los subsidios de gas en cilindro para estratos 1 y 2.

Defensa Civil fortalecida

La tercera proposición presentada por la parlamentaria, garantiza recursos para fortalecer la capacidad institucional de la Defensa Civil Colombiana en los territorios y coadyuvar a los Entes territoriales en el ejercicio de sus funciones para la Atención y Prevención de Desastres y sus capacidades de preparación y de respuesta frente a desastres.

Por primera vez la Ley 915 de 2004 tendrá 'dientes'

Escrito por Redacción

Jueves, 26 de Septiembre de 2019 17:34 - Última actualización Viernes, 27 de Septiembre de 2019 04:12

Jay Pang también respaldó en esta semana una proposición presentada por la congresista Katherine Miranda, en la que se logró eliminar del Presupuesto General de la Nación el artículo 107 a través del cual el Gobierno Nacional pretendía que los recursos destinados para garantizar los mecanismos de Participación Ciudadana que lideran gobernaciones, alcaldías y otras entidades, fueran girados a un fondo rotatorio de la Registraduría Nacional a cargo de los entes territoriales y no de la Nación como actualmente se hace.